



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20191020179283



Fecha: 21-11-2019

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente

Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al avance de la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2019.

Respetados Doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de noviembre de 2019, realizó seguimiento al avance acumulado a la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI con corte al 30 de septiembre de 2019.

Las conclusiones y recomendaciones se describen en el Capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación, con el fin de que se coordinen las acciones tendientes a la atención de las recomendaciones realizadas.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 8 folios

cc: 1) ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ (VICE) Vicepresidencia Administrativa y Financiera BOGOTAD.C.

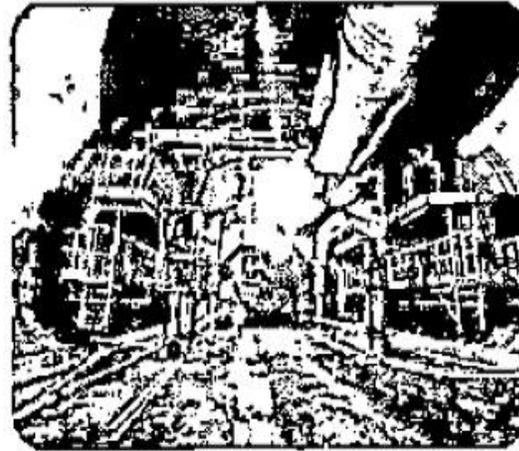
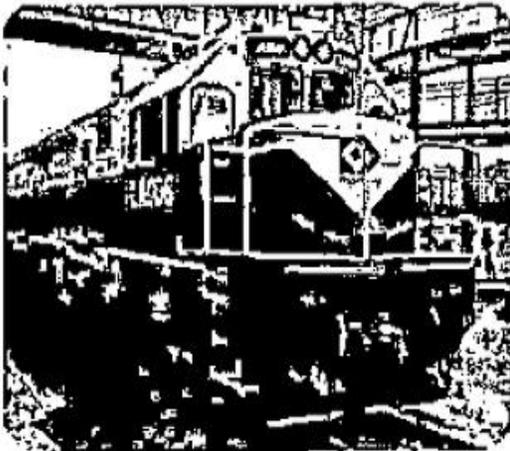
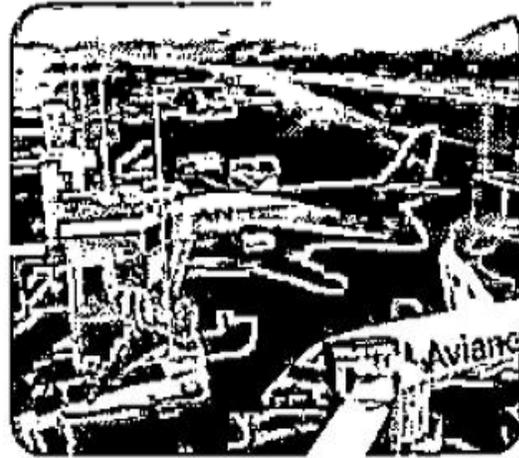
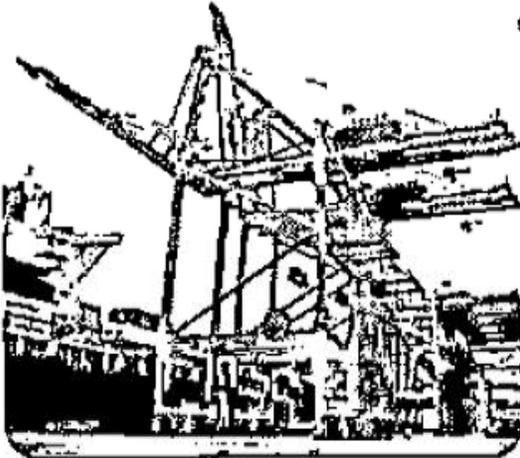
Proyectó:
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20191020061189
GADF-F-010



Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y
seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367



INFORME DE SEGUIMIENTO



Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal al 30 de septiembre
de 2019

2019

CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL.....	3
4. DESARROLLO DEL INFORME.....	3
4.1 Presupuesto Inicial.....	3
4.2 Modificaciones Presupuestales.....	4
4.3 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2019	5
4.3.1 Ejecución Gastos de Funcionamiento	5
4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda.....	6
4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión	6
4.4 Ejecución Reservas Presupuestales.....	8
4.5 Ejecución de Cuentas por Pagar.....	9
4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	9
4.7 Vigencias Expiradas.....	10
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	12
5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia.....	12
5.2 Ejecución Reservas Presupuestales.....	13
5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar	14
5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	14
5.5 Vigencias Expiradas.....	15
5.6 Recomendaciones.....	15

1. OBJETIVOS

- a) Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2019 (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos, modificaciones presupuestales), para el presupuesto de la vigencia y las reservas presupuestales y cuentas por pagar.
- b) Determinar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2019.
- c) Analizar el comportamiento de los ingresos corrientes recibidos, frente a los valores estimados en el Presupuesto de Rentas de la vigencia fiscal de 2019.

2. ALCANCE

Para el cumplimiento de los objetivos se realizó la verificación y análisis de la información presupuestal de la ANI, en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2019, tomando como soporte la información arrojada por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y los informes de ejecución presupuestal publicados en la página WEB de la Agencia.

3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública".
- Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración." Modificada mediante Resolución 004 del 5 de marzo de 2019.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 Presupuesto Inicial

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP, mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019 y le asignó a la ANI el siguiente presupuesto:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTO	APROPIACIÓN INICIAL
FUNCIONAMIENTO	74,780,665,239.00
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	608,283,882,399.00
INVERSIÓN	2,418,788,028,507.00
TOTAL	3,101,852,576,145.00

4.2 Modificaciones Presupuestales

En la siguiente tabla se evidencian los rubros presupuestales que tuvieron adiciones o reducciones con corte al 30 de septiembre de 2019:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE
A	FUNCIONAMIENTO	74,780,665,239.00	-	-	74,780,665,239.00
B	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	608,283,882,399.00	-	-	608,283,882,399.00
C	INVERSIÓN	2,418,788,028,507.00	0.00	0.00	2,233,693,028,507.00
C-2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,306,522,028,507.00	-	185,095,000,000.00	2,121,427,028,507.00
C-2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	3,500,000,000.00	-	-	3,500,000,000.00
C-2404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	93,200,000,000.00	-	-	93,200,000,000.00
C-2405	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3,000,000,000.00	-	-	3,000,000,000.00
C-2499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,566,000,000.00	-	-	12,566,000,000.00
TOTAL ACUMULADO (A + B + C)		3,101,852,576,145.00	-	185,095,000,000.00	2,916,757,576,145.00

Se evidencia una disminución de la apropiación inicial del presupuesto de 2019, mediante Decreto 1155 del 27 de junio de 2019 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y se efectúa la correspondiente liquidación", a la Agencia Nacional de Infraestructura se le contracrédito (redujo) en el presupuesto de gastos de inversión, en el proyecto 12 "Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 2 Nacional – (previo

concepto DNP)", del subprograma 0600 "Intersectorial Transporte", del programa 2401 "Infraestructura Red Vial Primaria", la suma de \$185.095.000.000=, con aportes nación, recursos estos que fueron acreditados al Ministerio de Transporte y al Invías.

4.3 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2019

En la siguiente tabla, se expone la ejecución del presupuesto de la vigencia para el tercer trimestre de 2019:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPiación	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	ACUMULADAS	
FUNCIONAMIENTO	74,780,665,239.00	47,142,375,925.03	63.04%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	608,283,882,399.00	472,403,728,118.00	77.66%
INVERSIÓN	2,233,693,028,507.00	50,119,212,979.77	2.24%
TOTAL	2,916,757,576,145.00	569,665,317,022.80	19.53%

En la anterior tabla se evidencia que al corte del 30 de septiembre de 2019, la ejecución total del presupuesto es del 19,53%, en donde los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 63.04% un poco bajo para ser el tercer trimestre del año; el servicio de la deuda pública presenta una ejecución del 77.66% la cual puede considerarse aceptable y la inversión una ejecución del 2.24%; este último gasto se considera muy bajo, pero este comportamiento obedece a que los traslados para los aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos, son realizados en el segundo semestre del año, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.3.1 Ejecución Gastos de Funcionamiento

La ejecución de los gastos de funcionamiento a 30 de septiembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 de septiembre 2019
GASTOS DE PERSONAL	45,158,000,000.00	31,963,834,736.28	70.78%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17,402,665,239.00	12,371,626,145.33	71.09%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,644,000,000.00	2,806,915,043.42	32.47%

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,576,000,000.00	0	0.00%
TOTAL	74,780,665,239.00	47,142,375,925.03	63.04%

El porcentaje de ejecución frente a las obligaciones acumuladas respecto de la apropiación vigente, a septiembre 30 de 2019 fue del 63.04%.

Los gastos de funcionamiento están conformados por cuatro importantes rubros que son: gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Con relación a los gastos de personal, se evidencia que con corte al 30 de septiembre de 2019 presenta una ejecución del 70.78% y la adquisición de bienes y servicios tiene una ejecución del 71.09%, las cuales son ejecuciones aceptables para ambos rubros.

En el caso de las transferencias corrientes presenta una ejecución del 32.47%, en este rubro hacen parte las sentencias, conciliaciones y laudos, gestión que se adelanta por parte del área de Defensa Judicial y cuya ejecución se presenta para el mes de diciembre; y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presenta cero (0) en ejecución, el cual en su totalidad corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República, dicho cobro se adelanta a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; estos dos rubros son los más bajos y los que están impactando la ejecución total de los gastos de funcionamiento.

4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda

La ejecución de los gastos de servicio de la deuda a 30 de septiembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 septiembre 2019
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	608,283,882,399.00	472,403,728,118.00	77.66%
TOTAL	608,283,882,399.00	472,403,728,118.00	77.66%

La ejecución del servicio de la deuda al 30 de septiembre de 2019 presenta una ejecución del 77.66%, el cual se considera razonable.

4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión

El presupuesto para Inversión vigente al 30 de septiembre de 2019 es de \$2.233.693.028.507= distribuidos de la siguiente forma:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Participación
--------------------------------------	---------------------	---------------

INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,121,427,028,507.00	94.97%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO	3,500,000,000.00	0.16%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	93,200,000,000.00	4.17%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3,000,000,000.00	0.13%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,566,000,000.00	0.56%
TOTAL	2,233,693,028,507.00	100.00%

Se observa que el mayor porcentaje del presupuesto de Inversión es el rubro Infraestructura red vial primaria con un 94.97%, seguido del rubro infraestructura de transporte férreo con el 4.17%, el rubro de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte con el 0.56% y por último los rubros de infraestructura de transporte aéreo con el 0.16% e infraestructura de transporte marítimo con el 0.13%, respectivamente.

La ejecución del presupuesto de inversión a 30 de septiembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 de septiembre 2019
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,121,427,028,507.00	4,722,095,765.87	0.22%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO	3,500,000,000.00	1,975,295,813.20	56.44%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	93,200,000,000.00	38,674,078,526.59	41.50%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3,000,000,000.00	1,216,566,617.56	40.55%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,566,000,000.00	3,531,176,256.55	28.10%
TOTAL	2,233,693,028,507.00	50,119,212,979.77	2.24%

Cómo se evidencia en la tabla anterior, la ejecución total del presupuesto de Inversión fue del 2.24% para el tercer trimestre de 2019, la cual es bastante baja si se tiene en cuenta que el rubro más representativo es el de Infraestructura red Vial Primaria y que a la fecha del periodo informado solo lleva en ejecución el 0.22%; sin embargo esta situación obedece, como se dijo anteriormente, a que los traslados para los aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos son realizados en el segundo semestre por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

4.4 Ejecución Reservas Presupuestales

De las Reservas Presupuestales constituidas a la fecha por valor de \$462.360.173.044,41=, se han cancelado reservas por valor de \$454.029.644.217,87=, distribuidos de la siguiente forma:

Denominación del código presupuestal	Reservas Constituidas	Cancelaciones Reservas Presupuestales	Reservas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Obligaciones Acumuladas Causadas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	942,746,622.36	46,639,665.00	896,106,957.36	668,863,661.00	668,863,661.00
INVERSIÓN	461,561,701,057.05	97,634,970.00	461,464,066,087.05	453,360,780,556.87	453,360,780,556.87
TOTAL	462,504,447,679.41	144,274,635.00	462,360,173,044.41	454,029,644,217.87	454,029,644,217.87

El indicador de ejecución de las reservas presupuestales a 30 de septiembre de 2019 se observa a continuación:

Denominación del código presupuestal	Reservas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Pagos Acumulados	Ejecución a 30 de septiembre de 2019
FUNCIONAMIENTO	896,106,957.36	668,863,661.00	74.64%
INVERSIÓN	461,464,066,087.05	453,360,780,556.87	98.24%
TOTAL	462,360,173,044.41	454,029,644,217.87	98.20%

El Indicador nos evidencia una ejecución de las reservas presupuestales de los gastos de funcionamiento del 74.64% con corte a 30 de septiembre de 2019 y falta por ejecutarse en los gastos de funcionamiento un valor de \$227.243.296,36=; estas se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
A	FUNCIONAMIENTO	896,106,957.36	668,863,661.00	668,863,661.00	227,243,296.36
A-01	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50,110,768.36	11,637,472.00	11,637,472.00	38,473,296.36
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	845,996,189.00	657,226,189.00	657,226,189.00	188,770,000.00
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-

De las reservas presupuestales del rubro de inversión, se evidenció una ejecución del 98.24% y las reservas faltantes por ejecutar por un valor de \$8.103.285.530,18= se encuentran detalladas de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
C	INVERSION	461,464,066,087.05	453,360,780,556.87	453,360,780,556.87	8,103,285,530.18
C-2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	438,568,086,390.65	437,865,000,837.92	437,865,000,837.92	703,085,552.73
C-2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	-	-	-	-
C-2404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	7,810,307,295.00	7,810,307,295.00	7,810,307,295.00	-
C-2405	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	70,183,820.00	70,183,820.00	70,183,820.00	-
C-2499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	15,015,488,581.40	7,615,288,603.95	7,615,288,603.95	7,400,199,977.45

Como se puede evidenciar, el total de reservas pendientes por ejecutar con corte a 30 de septiembre de 2019 corresponde a la suma de \$8.330.528.826,54=, dicho valor consolida los saldos de los gastos de funcionamiento y los de inversión.

4.5 Ejecución de Cuentas por Pagar

La ejecución de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Cuentas por Pagar Constituidas	Cancelaciones Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	2,913,162,740.46	0	2,913,162,740.46	2,913,162,740.46
INVERSIÓN	56,300,576,708.61	0	56,300,576,708.61	56,300,576,708.61
TOTAL	59,213,739,449.07	0,00	59,213,739,449.07	59,213,739,449.07

Se evidencia que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2019, se encuentran canceladas en su totalidad, es decir su ejecución es del 100%.

4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos

La ejecución de los ingresos a 30 de septiembre de 2019 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	DEVOLUCIONES PAGADAS ACUMULADAS	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR

RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	190,805,665,239	0	190,805,665,239	219,556,411,137.22	264,445,392	-28,486,300,506
APORTES DE LA NACIÓN	2,911,046,910,906	-185,095,000,000	2,725,951,910,906	472,506,541,175.00	0	2,253,445,369,731
TOTAL	3,101,852,576,145	-185,095,000,000	2,916,757,576,145	692,062,952,312.22	264,445,392	2,224,959,069,224

Los ingresos de la entidad están conformados por dos rubros que son: los recursos propios de establecimientos públicos y aportes Nación.

Para el caso de Recursos Propios de Establecimientos Públicos, se tenía un aforo inicial por valor de \$190.805.665.239= el cual no sufrió modificaciones, y para los aportes Nación se contaba con un aforo inicial por valor de \$2.911.046.910.906= pero este último tuvo una reducción por valor de \$185.095.000.000=, quedando como aforo vigente el valor de \$2.725.951.910.906=. La reducción de los ingresos por aportes Nación como se explicó en el presente informe, se dio en cumplimiento al Decreto 1155 del 27 de junio de 2019.

El indicador de ejecución de los ingresos a 30 de septiembre de 2019 se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	DEVOLUCIONES PAGADAS ACUMULADAS	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR	EJECUCIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE 2019
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	190,805,665,239	219,556,411,137.22	264,445,392	-28,486,300,506.22	114.91%
APORTES DE LA NACIÓN	2,725,951,910,906	472,506,541,175.00	0	2,253,445,369,731.00	17.33%

En la anterior tabla se observa que, el aforo de recursos propios de establecimientos públicos se ha ejecutado en un 114.91%, es decir hay una sobre ejecución por valor de \$28.486.300.506,22=, y en el rubro de Aportes Nación se evidencia un porcentaje de ejecución del 17.33%, es decir la Nación tiene pendiente por girarle a la entidad un valor de \$2.253.445.369.731=.

4.7 Vigencias Expiradas

Se evidencia que durante el periodo auditado no se han presentado pagos con cargo a de vigencias expiradas en la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Presupuesto envió a cada una de las dependencias correos el 17 de septiembre de 2019 notificándoles el seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales, informando lo siguiente:

"El artículo 2.8.1.7.3.3 del Decreto 1068 de 2015 menciona que: las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.

De igual manera, el artículo 2.8.1.7.3.4 del Decreto 1068 de 2015 señala que: Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos.

Para los contratos cuyo vencimiento está pactado para el mes de diciembre, tener en cuenta que sobre las reservas presupuestales no se pueden constituir cuentas por pagar, razón por la cual las certificaciones de cumplimiento para pago de contrato "GADF-F-008" deben ser radicadas a las VAF a más tardar el 23 de diciembre de 2019 con el fin de que los pagos puedan efectuarse el último día de operación bancaria del año, en caso contrario los recursos fenecerán sin excepción".

Con relación al seguimiento de la ejecución presupuestal de la vigencia con corte a 30 de septiembre de 2019, se remitieron los siguientes memorandos a cada una de las dependencias:

- Memorando con radicado No. 2019-401-015824-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al experto G3-06 de Presidencia.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015825-3 del 17 de octubre de 2019, enviado a la Coordinadora GIT de Talento Humano.
- Memorando con radicado No. 2019-403-016073-3 del 22 de octubre de 2019, enviado a la Coordinadora GIT Administrativa y Financiera.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015827-3 del 17 de octubre de 2019, enviado a la Jefe de la Oficina de Control Interno Agencia Nacional de Infraestructura (E).
- Memorando con radicado No. 2019-401-015822-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Jefe de la Oficina de Comunicaciones.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015823-3 del 17 de octubre de 2019, enviado a Experto G3-06 Atención al Ciudadano.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015821-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, Gerente de proyectos Coordinadora GIT Ambiental, Gerente de Proyectos Coordinadora GIT de Planeación, Gerente de Proyectos Coordinadora GIT Predial, Gerente de Proyectos Coordinadora GIT Social, Gerente de Proyectos Coordinador GIT Asesoría Jurídico Predial, Coordinador GIT de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Experto 5 de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gerente de Proyectos Coordinadora GIT Riesgos.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015820-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Vicepresidente Jurídico, Coordinadora GIT Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales, Coordinadora GIT Asesoría Gestión Contractual 2, Coordinador GIT de Defensa Judicial, Coordinador GIT de Estructuración, Gerente de Proyecto Asesoría de

Gestión Contractual 3, Coordinador GIT Asesoría Gestión Contractual 1, Coordinador GIT de Contratación.

- Memorando con radicado No. 2019-401-015819-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Vicepresidente de Gestión Contractual, Gerente de Proyectos Aeroportuarios, Gerente de Proyectos Carreteros 1, Gerente de Proyectos Carreteros 2, Gerente de Proyectos Carreteros 4, Gerente de Proyectos Carreteros 5, Gerente de Proyectos Financiero 1, Gerente de Proyectos Financieros 2, Gerente Proyectos Carreteros Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015818-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Vicepresidente de Estructuración (E), Gerentes de Proyectos de Estructuración, Experto 8 Estructuración.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015817-3 del 17 de octubre de 2019, enviado a la Coordinadora GIT Administrativo y Financiero, Experto G3-06 Contabilidad, Experto G3-06 Servicios Generales, Experto G3-06 Gestión Documental, Experto G3-06 Tesorera.
- Memorando con radicado No. 2019-401-015816-3 del 17 de octubre de 2019, enviado al Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Proyectos Vicepresidencia Ejecutiva, Experto 8 Proyectos Férreos, Experto 8 Vicepresidencia Ejecutiva, Experto 7 Vicepresidencia Ejecutiva, Gestor 13 Vicepresidencia Ejecutiva.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del presente informe se concluye lo siguiente:

5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia

- ✓ El presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Infraestructura se liquidó y asignó mediante el Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando se la siguiente manera:

Funcionamiento.....	\$ 74.780.665.239=
Servicio de la Deuda.....	\$ 608.283.882.399=
Inversión.....	\$2.418.788.028.507=
<hr/>	
TOTAL.....	\$3.101.852.576.145=

- ✓ El presupuesto de la entidad tuvo una reducción mediante Decreto 1155 del 27 de junio de 2019 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y se efectúa la correspondiente liquidación", en el presupuesto de gastos de inversión, en el proyecto 12 "Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 2 Nacional – (previo concepto DNP)", del subprograma 0600 "Intersectorial

Transporte”, del programa 2401 “Infraestructura Red Vial Primaria”, la suma de \$185.095.000.000=, con aportes nación, recursos estos que fueron acreditados al Ministerio de Transporte y al Invías.

- ✓ El presupuesto vigente de la Agencia Nacional de Infraestructura teniendo en cuenta el ajuste del Decreto 1155 del 27 de junio de 2019, es el siguiente:

Funcionamiento.....	\$ 74.780.665.239=
Servicio de la Deuda.....	\$ 608.283.882.399=
Inversión.....	\$2.233.693.028.507=

TOTAL.....	\$2.916.757.576.145=

- ✓ Se evidenció a 30 de septiembre de 2019, una ejecución del presupuesto de funcionamiento frente a las obligaciones de \$47.142.375.925,03=, correspondiente al 63.04%, del servicio de la deuda en \$472.403.728.118= correspondiente al 77.06% y de inversión fue de \$569.665.317.022,80= correspondiente al 2.24%, es decir que el total de la ejecución del presupuesto fue de \$569.665.317.022,80 que corresponde al 19.53%.
- ✓ En términos generales se evidencia una baja ejecución con corte al tercer trimestre en los rubros de funcionamiento y en los de inversión. Esto Teniendo en cuenta que el seguimiento se hace trimestral, el mejor escenario para medir el resultado es que la ejecución presupuestal sea proporcional durante los cuatro trimestres que tiene el año, es decir que un indicador óptimo sería del 75% de ejecución presupuestal.

En el rubro de funcionamiento las transferencias corrientes presentan una ejecución del 32.47%, en este rubro hacen parte las sentencias, conciliaciones y laudos, gestión que se adelanta por parte del área de Defensa Judicial y cuya ejecución se presenta para el mes de diciembre y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presenta cero (0) en ejecución, el cual en su totalidad corresponde a la cuota de auditar de la Contraloría General de la República, dicho cobro se adelanta a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; estos dos rubros son los que están impactando la ejecución total de los gastos de funcionamiento.

La baja ejecución del rubro de inversión, obedece a que los aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos, son trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de la vigencia 2019.

5.2 Ejecución Reservas Presupuestales

- ✓ En relación con las reservas presupuestales, se evidencia que el valor vigente de reservas presupuestales para la vigencia de 2019 es de \$462.360.173.044,41=, discriminadas de la siguiente manera:

Funcionamiento	\$ 896.106.957,36=
----------------------	--------------------

Inversión \$461.464.066.087,05=

Total\$462.360.173.044,41=

- ✓ La ejecución de las reservas presupuestales frente a las obligaciones con corte a 30 de septiembre de 2019 fue el siguiente:

Gastos de Funcionamiento, se ejecutó un valor de \$668.863.661=, correspondiente al 74.64%, faltando un saldo por ejecutar de \$227.243.296,36=.

La inversión se ejecutó por un valor de \$453.360.780.556,87=, correspondiente al 98.24%, faltando un saldo por ejecutar de \$8.103.285.530,18=.

Para el caso de las reservas, se evidencia una baja ejecución principalmente en los gastos de funcionamiento, el rubro de adquisición de bienes y servicios tiene pendiente por ejecutar un saldo por \$38.473.296,36= y el rubro de transferencias corrientes un saldo pendiente por ejecutar de \$188.770.000=.

El faltante por ejecutar de las reservas de inversión, corresponde al rubro de Infraestructura Red Vial Primaria por valor de \$703.085.552,73= y al rubro Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector Transporte por valor de \$7.400.199.977,45=.

5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar

- ✓ Con relación a las cuentas por pagar, el valor total que se constituyó para el año 2019 fue de \$59.213.739.449,07=, detalladas así:

Funcionamiento \$ 2.913.162.740,46=

Inversión \$56.300.576.708,61=

Total \$59.213.739.449,07=

- ✓ Se evidencia que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2019, se encuentran canceladas en su totalidad; es decir su ejecución fue del 100%.

- ✓

5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos

- ✓ El aforo vigente del presupuesto de ingresos teniendo en cuenta la reducción presupuestal para la vigencia 2019, fue el siguiente:

Ingresos de los establecimientos públicos \$ 190.805.665.239=

Aportes de la Nación \$2.725.951.910.906=

- ✓ La ejecución de los ingresos para el tercer trimestre de 2019 de los ingresos se detalla así:
El recaudo ingresos de los establecimientos públicos ejecutó un valor de \$219.556.411.137,22= correspondiente al 114.91%, es decir se recaudó un mayor valor del presupuestado por \$28.486.300.506,22=.El recaudo aportes de la Nación se ejecutó por \$472.506.541.175=, correspondiente al 17.33% y estos son contabilizados en la medida en que el MHCP aporta las transferencias para los pagos que están amparados con esta fuente de financiación.

5.5 Vigencias Expiradas

- ✓ La entidad no presentó giros o pagos por vigencias expiradas para el tercer trimestre de 2019.

5.6 Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que el Grupo de Trabajo de Presupuesto continúe emitiendo alertas sobre la ejecución del presupuesto, ya que en dicho reporte se evidencia el comportamiento de giros de las cuentas por pagar, las reservas y el presupuesto de vigencia, lo que permite a cada una de las áreas ejecutoras, identificar posibles inconvenientes o contratiempos durante la ejecución de los contratos a su cargo y tomar las medidas preventivas o correctivas pertinentes.
- ✓ Se recomienda a todas las áreas, que atiendan las recomendaciones emitidas por el Grupo de Presupuesto relacionadas con la ejecución de las reservas presupuestales, ya que si no son ejecutadas durante el año de su vigencia éstas fenecerán.

Realizó verificación y elaboró informe:



Luz Jeni Fung Muñoz
Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:



Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe de Oficina de Control Interno